



- Formato 3 -  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**Dirección de Planeación y Evaluación**

**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
 (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización: 31/12/2013  
 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Trimestre 4




Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2012

Incrementar la matrícula de Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados; así como aquellos Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad o en Programas Educativos de Posgrado reconocidos en el PNPC.

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto ejercido en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal		TOTAL	Monto reportado en 2013 Trimestres							Total ejercido en 2013
									1o. 31 de Marzo	2o. 30 de Junio	3o. 30 de Septiembre	4o. 31 de Diciembre				
1	1. Apoyar a los Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, de las condiciones necesarias para que continúen creciendo en busca de su consolidación, tomando en consideración los indicadores que hay que cumplir de los organismos evaluadores o acreditadores de CIEES y de COPAES.	1.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	1.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	728,392.50	728,392.50	1,456,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,456,785.00	1,456,785.00	1,456,785.00	0.00	100.00%
					821,250.00	821,250.00	1,642,500.00	466,500.00	1,143,936.97	2,750.00	28,972.79	1,175,659.76	1,642,159.76	340.24	99.98%	

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido						TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL	Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2013 Trimestres				Total ejercido en 2013			
									1o. 31 de Marzo	2o. 30 de Junio	3o. 30 de Septiembre	4o. 31 de Diciembre				
2	Atender las recomendaciones emitidas por el organismo evaluador del CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES a los Programas Educativos de Licenciatura lo que permitirá asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos de Licenciatura y la formación de los estudiantes.	2.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	2.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	1,023,874.00	1,023,874.00	2,047,748.00	1,730,811.99	55,999.66	112,000.00			167,999.66	1,898,811.65	148,936.35	92.73%
			2.1.2	Proveer de reactivos y consumibles a los laboratorios y talleres que apoyan en la formación de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura	196,050.00	196,050.00	392,100.00	318,500.00	0.00	66,000.00			66,000.00	384,500.00	7,600.00	98.06%
			2.2.1	Contar con el acervo bibliográfico que apoya en su formación a los estudiantes de los de los Programas Educativos de Licenciatura.	399,750.00	399,750.00	799,500.00	228,832.28	552,853.49	0.00	17,261.84		570,115.33	798,947.61	552.39	99.93%
3	Atender las recomendaciones emanadas de la evaluación realizada por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, para asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos de Posgrado, la formación de los estudiantes y de las Líneas de Investigación que soportan el posgrado.	3.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Posgrado como respuesta a las recomendaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que permita asegurar su permanencia y mejora.	3.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Posgrado como respuesta a las recomendaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	1,556,490.50	1,556,490.50	3,112,981.00	2,643,744.91	20,842.88	190,668.99	205,832.81	22,104.07	439,448.75	3,083,193.66	29,787.34	99.04%
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>4,725,807.00</b>	<b>4,725,807.00</b>	<b>9,451,614.00</b>	<b>5,388,389.18</b>	<b>1,773,633.00</b>	<b>371,418.99</b>	<b>252,067.44</b>	<b>1,478,889.07</b>	<b>3,876,008.50</b>	<b>9,264,397.68</b>	<b>187,216.32</b>	<b>98.02%</b>

INFORME POR MENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatel	TOTAL		Monto reportado en 2013 Trimestres						
									1o. 31 de Marzo	2o. 30 de Junio	3o. 30 de Septiembre	4o. 31 de Diciembre			
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">   C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO  DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS </div> <div style="text-align: center;">   MDO JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN  COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO </div> <div style="text-align: center;">   MVZ. M. PRIL ALFREDO F.J. DÁJER ABIMERH  RECTOR </div> </div>															

**NOTA:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.  
ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**Dirección de Planeación y Evaluación**

**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
**DETALLE DE RUBRO DE GASTO**  
**(Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)**

Fecha de actualización:	31/12/2013 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ejercicio Fiscal Reportado	2013
----------------------------	------

Trimestre	4
-----------	---

Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2012

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	Documento de Pago			Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones
			No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto faltante por comprobar	
1.1.1.		TSM061013NR7	2685	EQUIPO DE LABORATORIO	1.1.1.1 LAERDAL 212-01101 SimMan 3G Complete - 17" Monitor, Simman 3G es wireless incluye maniquí	1	1,456,785.00	\$ 1,456,785.00	1	1,456,785.00	1,456,785.00	0	\$ -	
1.2.1				ACERVO	BD. de Library of Congress, periodo 2013.	52		\$ 340.24				52	\$ 340.24	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.4 Balanza de Precisión	6	5,000.00	\$ 30,000.00	0			6	\$ 30,000.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.7 Sistema de vacío Visiprep	1	24,000.00	\$ 24,000.00	0			1	\$ 24,000.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.12 Bombas waterjet	2	18,000.00	\$ 36,000.00	0			2	\$ 36,000.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	Compra de 5 agitadores vortex digitales	0	0.34	\$ 0.34				0	\$ 0.34	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.15 Deshumificador	2	5,000.00	\$ 10,000.00	0			2	\$ 10,000.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.18 Termómetro Frontal Infrarrojo	1	1,500.00	\$ 1,500.00	0			1	\$ 1,500.00	

No. Acción	Documento de Pago					Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto faltante por comprobar	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.19 Congelador horizontal -20°C	1	20,000.00	\$ 20,000.00				1	\$ 20,000.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.22 Baño de flotación circular	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.23 Equipo para Western Blot	1	27,000.00	\$ 27,000.00				1	\$ 27,000.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.30 Monitor polar ft60	0	-	\$ 1.55				0	\$ 1.55	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.31 Flowlink Interfase	0	-	\$ 0.31				0	\$ 0.31	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.33 Actical Monitor de Actividad Física con Actireader - interfaz del lector y cable y Actical de la actividad y Energía software de análisis de gastos y Muñeca de velcro.	0	-	\$ 0.46				0	\$ 0.46	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.35 Spirotiger	0	-	\$ 1.00				0	\$ 1.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.36 Baumanometro automatico con conexión a pc.	0	-	\$ 0.34				0	\$ 0.34	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.37 Balanza con estadímetro	0	-	\$ 431.34				0	\$ 431.34	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.38 Equipo de estimulación magnetica transcraneal	0	-	\$ 1.00				0	\$ 1.00	
2.1.2				MATERIALES	2.1.2.1 AASM Standards and Guidelines for the Practice of Sleep Medicine	1	1,300.00	\$ 1,300.00				1	\$ 1,300.00	
2.1.2				MATERIALES	2.1.2.2 International Classification of Sleep Disorders – Second Edition (ICSD-2)	1	1,650.00	\$ 1,650.00				1	\$ 1,650.00	
2.1.2				MATERIALES	2.1.2.3 The AASM Manual for the Scoring of Sleep and Associated Events: Rules, Terminology and Technical Specifications	1	950.00	\$ 950.00				1	\$ 950.00	
2.1.2				MATERIALES	2.1.2.4 Pediatrics and Sleep: Making Sleep Studies Child Friendly DVD	1	1,100.00	\$ 1,100.00				1	\$ 1,100.00	
2.1.2				MATERIALES	2.1.2.5 Communication Guide: Connecting with your Patients	1	600.00	\$ 600.00				1	\$ 600.00	
2.1.2				Reactivos	2.1.2.7 Carga de Hello	0	2,000.00	\$ 2,000.00				0	\$ 2,000.00	
2.2.1				ACERVO	MUL-ADC-LIB-003T-003V-CDIRECTA-ESP	13		\$ 552.39				13	\$ 552.39	
					Renovación de revistas, periodo 2014.									
3.1.1	RAM-020903-7Y0		8000006206	Equipo de Computo	Compra de 1 Servidor Dell Modelo Power Edge R720.2	0	-	\$ 22,104.07	1	\$ 22,104.07	\$ 22,104.07	-1	\$ -	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.11 microscopios binoculares campo claro NIKON o Leica	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.13 refractómetros para medir salinidad de 0-100 ups	0	-	\$ 542.52				0	\$ 542.52	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.14 pipetas microdosificadoras	0	-	\$ 4,376.99				0	\$ 4,376.99	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	DOS CONSERVADOR DE CONGELADOS HORIZONTAL T/ DE COFRE, 9 PIES, BCD, NVO, MCA. TORREY.	0		\$ 1,737.27				0	\$ 1,737.27	

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	Documento de Pago			Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones			
			No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto faltante por comprobar				
3.1.1				Equipo de Laboratorio	REFRIGERADOR MABE 9 CUBICOS BLAN	0	2,769.84	\$ 2,769.84				0	\$ 2,769.84				
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.26 estufa esterilizadora	1	10,000.00	\$ 10,000.00				1	\$ 10,000.00				
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.27 refractómetro de temperatura	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01				
3.1.1				Equipo de Laboratorio	KIT LAMOTTE PARA SUELO AGRICOLA	1	8,994.14	\$ 8,994.14				1	\$ 8,994.14				
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.30 placa de agitación magnética	0	-	\$ 492.40				0	\$ 492.40				
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.31 platina térmica digital	1	874.16	\$ 874.16				1	\$ 874.16				
TOTAL											\$ 1,666,105.39			1,478,889.07		187,216.32	

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN  
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M. PHIL. ALFREDO J. DAJER ABIMERHI  
RECTOR

**NOTA:**

La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).